

CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar
Vocal Solanda Goyes Quelal
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del abogado Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ ordinaria No. 130-2024, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día viernes 15 de noviembre de 2024 a las 11h00**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;
3. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones del Pleno: No. 117-2024, No. 118-2024, No. 119-2024, 120-2024; y, No. 121-2024;

DIRECCIÓN GENERAL

4. **Dirección Nacional de Talento Humano:**
 - 4.1. Análisis y resolución para “*Aceptar las renunciaciones a los cargos de Primer y Segundo Integrante del Consejo Directivo de la Escuela de la Función Judicial*”;
 - 4.2. Análisis y resolución para “*Nombrar Defensores Públicos Permanentes y Temporales para las provincias de Tungurahua, Pichincha, Guayas y Azuay*”;
 - 4.3. Análisis y resolución para “*Nombrar Juez Temporal para el Tribunal de Garantías Penales de la provincia de Zamora Chinchipe*”;

¹ Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

5. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:

- | | | |
|-------------|------------------------|---|
| 5.1. | MOTP-0911-SNCD-2024-CP | Prescribe viernes 15 de noviembre de 2024 |
| 5.2. | MOTP-0886-SNCD-2024-JH | Prescribe viernes 15 de noviembre de 2024 |
| 5.3. | MOTP-0874-SNCD-2024-CP | Caduca viernes 15 de noviembre de 2024 |

6. Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 14 de noviembre de 2024

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura